

## El perfil técnico se cuelga en el equipo para regular la fiesta - El Mundo Castellón al Día - 11/09/2018



JUAN MARTÍ

**DESPEDIDA A LAS REINAS Y CORTES DE 2018.** Las reinas de las fiestas de Castellón, Carla Bernat y Lucía Burguete, recibieron ayer el cariño de Junta de Festes y Ayuntamiento en nombre de toda la ciudad, como despedida por su etapa, en vísperas de las imposiciones de bandas a las representantes de 2019.

# El perfil técnico se cuelga en el equipo para regular la fiesta

La profesora de Derecho, Carmen Lozano, se suma a los 'festeros' Mon, Carceller y Masó

**CHELO PASTOR CASTELLÓN** Carmen Lázaro, profesora de Derecho Romano del departamento de Derecho Público de la UJI, se incorporará en nombre de la Universidad al equipo de trabajo que revisará los estatutos del Patronat Municipal de Festes con vistas a su actualización.

Ese es la conclusión primera a la que se llegó en el IV Congrés Magdalener, cuyo compromiso de eje-

cución asumieron l hasta ayer edil de Fiestas, Sara Usó, y la propia alcaldesa, Amparo Marco. Por parte del Grupo Municipal Socialista será el miembro del consejo rector del Patronat y responsable de Fiestas en la Ejecutiva Local del PSPV, José Miguel Rebollo.

Ciudadanos por su parte ha nombrado a Quique Masó Andrió, 'festero' de dilatada trayectoria y densa

experiencia en entes vinculados y Junta de Festes, mientras que el PP también ha optado por uno de sus dos consejeros en el Patronat, el concejal Carlos Feliu, para dicho equipo que tendrá que trasladar el marco normativo de las fiestas a las exigencias actuales.

Compromís y Castelló en Moviment (CSeM) apuran las horas para designar a sus respectivos representantes. Tanto como la Junta de Festes que hará pública la identidad de su representante en las próximas horas, según advirtió ayer a este rotativo su presidenta, Noelia Selma. El plazo para dar los nombres al Patronat Municipal de Festes acaba mañana miércoles, 12 de septiembre.

Por parte de los colectivos de la fiesta, la Gestora de Gaiates ha apostado por Agustín Mon Carro, dada su dilatada experiencia en gaiatas, collas y, sobre todo, el monumento *gaiatero*, mientras que la Federació de Colles ha

nombrado al vicepresidente de su junta directiva, Manuel Ruiz, para ponerse a trabajar en la revisión de unos estatutos que a todas luces se han quedado desfasados.

También integrará el grupo Enrique Carceller, en nombre de los entes vinculados que participan en el apartado histórico de la cabalgata del Pregó. Su trayectoria también es amplia en fiestas, a la vez que llegará avalado por sus conocimientos profesionales como abogado.

La comisión para estudiar la nueva redacción de los estatutos del Patronato de Fiestas deberá asumir la apuesta, aunque todavía no tiene fecha en el calendario para comenzar su trabajo.

Cabe advertir que la revisión se abordará desde dos puntos de vista, tal y como se concluyó en el Congrés Magdalener, en la adaptación de las fiestas de la ciudad, especialmente, los festejos fundacionales, pero con ellos el resto de la celebraciones de la ciudad, al derecho administrativo, y por otra parte hay que regular el aspecto relativo a la organización.

En este cuarto congreso, que culminó el 2 de diciembre del año pasado, con el objetivo de mejorar la normativa; potenciar la Gaiata como elemento diferenciador e im-

## EL BIPARTITO PRECIPITA EL RELEVO DE LA EDIL DE FIESTAS

Omar Braina ocupará la Concejalía de Fiestas un mes antes de lo previsto, después de que ayer la corporación municipal aprobase la renuncia de Sara Usó al frente de dicha responsabilidad. Cuando estaba previsto que la marcha de la concejala socialista se aprobara en el pleno de este mes de septiembre y la entrada de Braina en la corporación, en la sesión de octubre, ayer hubo convocatoria extraordinaria para dar dicho paso. De este modo, el sucesor -y tercer concejal de Fiestas en 3 años- ocupará la Concejalía en octubre. El tiempo apremia ante la celebración de la 75 edición de las fiestas de la Magdalena dentro de seis escasos meses.

pulsar la promoción turística de la Magdalena, quedó claro que hay que regular claramente la relación entre Ayuntamiento, a través del Patronato, y la Junta de Festes.